

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con tres minutos del día jueves nueve de marzo del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, Alarcón Adame Beatriz, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, García Gutiérrez Raymundo, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, García Trujillo Ociel Hugar, Moreno Arcos Ricardo, Granda Castro Irving Adrián, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Crescencio, Pachuca Domínguez Iván, Rodríguez Carrillo Rosaura, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vicario Castrejón Héctor, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y ún diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar las diputadas: Ma. de los Ángeles Salomón Galeana y Rosa Coral Mendoza Falcón, asimismo solicitó permiso para llegar tarde el diputado: César Landín Pineda y la diputada Isabel Rodríguez Córdoba.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura,

Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la maestra Elizabeth Patrón Osorio, con el cual comunica su designación como Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero. **II.** Oficio suscrito por la Contadora Pública María Yolanda Anaya Cruz, Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zirándaro, Guerrero, mediante el cual solicita revocación del cargo o mandato de la ciudadana Eríselda Alvear Valdovinos, regidora del citado ayuntamiento. **III.** Oficio suscrito por el ciudadano Cristóbal Salado Agatón, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo que actualmente ostenta, a partir del 01 de abril del año en curso. Asimismo solicita sea llamado al regidor suplente para ocupar dicho cargo. **Segundo.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Denuncia de juicio político y su ratificación respectiva, promovida por la ciudadana Araceli Franco Miguel, por su propio derecho, en contra de los servidores públicos Adolfo Torales Catalán y Laura López Baza, presidente y síndica del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se adiciona un artículo 323 bis al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358. Suscrita por la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de combate a la corrupción. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la reforma al artículo 93 de la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto al Secretario General de Gobierno en el estado, para que en el ámbito de sus facultades reconozca y acepte a nombre del gobierno del estado la emisión de la declaratoria de alerta de género en el estado y esta declaratoria se pueda implementar en los municipios de Acapulco de Juárez, Iguala de la Independencia, Chilpancingo de los Bravo,

Zihuatanejo de Azueta, Coyuca de Catalán, Ometepec, Tlapa de Comonfort y Ayutla de los Libres, con el fin de contrarrestar los altos índices de violencia contra las mujeres en el estado. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** a) Del diputado Samuel Resendiz Peñaloza, en relación al tema diputados de representación proporcional.- **Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informó que se registraron seis asistencias de los diputados y diputadas: Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Reyes Torres Carlos, Alcaraz Sosa Erika, Castillo Ávila Carmen Iliana, Vargas Mejía Ma Luisa, Duarte Cabrera Isidro, con los que se hace un total de treinta y siete asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia del diputado González Rodríguez Eusebio.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la maestra Elizabeth Patrón Osorio, con el cual comunica su designación como Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero. **II.** Oficio suscrito por la Contadora Pública María Yolanda Anaya Cruz, Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zirándaro, Guerrero, mediante el cual solicita revocación del cargo o mandato de la ciudadana Eríselda Alvear Valdovinos, regidora del citado ayuntamiento. **III.** Oficio suscrito por el ciudadano Cristóbal Salado Agatón, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo que actualmente ostenta, a partir del 01 de abril del año en curso. Asimismo solicita sea llamado al regidor suplente para ocupar dicho cargo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento para los efectos conducentes y se le dio copia al presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Instructora, para los

efectos de lo dispuesto en el artículo 95 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre de estado de Guerrero. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículos 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción del siguiente asunto: **I.** Denuncia de juicio político y su ratificación respectiva, promovida por la ciudadana Araceli Franco Miguel, por su propio derecho, en contra de los servidores públicos Adolfo Torales Catalán y Laura López Baza, presidente y síndica del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la denuncia de antecedentes, a la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política Local y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley Número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios de Guerrero.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un artículo 323 bis al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registraron las asistencias de los diputados Silvano Blanco Deaquino, Isabel Rodríguez Córdoba, Yuridia Melchor Sánchez, Ernesto Fidel González Pérez, Rosa Coral Mendoza Falcón, César Landín Pineda.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso **a)** del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Acto continuo, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo, resultando aprobado por mayoría

calificada de votos: 34 a favor, 2 en contra, 0 abstenciones de los diputados presentes.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de combate a la corrupción. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso.- Acto continuo, desde su curul el diputado Silvano Blanco Deaquino, solicitó a la diputada presidenta, le concediera el uso de la palabra para presentar una moción suspensiva.- Acto continuo, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para que explicara al pleno el sentido y los alcances de la moción suspensiva.- Acto continuo la diputada presidenta con fundamento en artículo 109 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, preguntó de la Plenaria si se admitía a debate la moción suspensiva, por lo que solicitó a los diputados y diputadas lo manifestaran de manera económica, resultando rechazada la admisión de la reserva, por mayoría de votos: 8 a favor, 37 en contra, 0 abstenciones, por lo que se tiene por desechada y se continúa con su trámite legislativo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores: Diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto; Diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para razonar su voto; Diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura por Movimiento Ciudadano; Diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, para razonar su voto; Diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, para fijar postura por el Partido Revolucionario Institucional, Diputado Silvano Blanco Deaquino, para razonar su voto; Diputado Héctor Vicario Castrejón, para razonar su voto; Diputado Eduardo Cueva Ruiz, para fijar postura por el Partido Verde Ecologista de México; Diputada Eloísa Hernández Valle, para razonar su voto; Diputada Erika Alcaraz Sosa, para razonar su voto.- Acto continuo, la diputada presidenta, les hizo del conocimiento que primero se les dará el uso de la palabra a los diputados que fijarán postura, y posteriormente a los diputados que razonarán su voto.- Enseguida la diputada presidenta, le concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura a nombre y representación del partido Movimiento Ciudadano; concluida la

intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, para fijar postura a nombre y representación del partido Revolucionario Institucional; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruiz, para fijar postura a nombre y representación del partido Verde Ecologista de México; Concluida las intervenciones la diputada presidenta, informó a la plenaria que la lista de oradores para razonar su voto quedó integrada por los diputados y diputadas: Ma. de Jesús Cisneros Martínez, Sebastián De la Rosa Peláez, Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, Silvano Blanco Deaquino, Héctor Vicario Castrejón, Eloísa Hernández Valle, Erika Alcaraz Sosa.- Acto continuo, la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para razonar su voto; concluida la intervención, la diputada Eloísa Hernández Valle, desde su curul solicitó a la presidencia de la mesa directiva fuera retirada su participación; concluida la intervención, el diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, solicitó el uso de la palabra a la presidenta de la mesa directiva, para precisión de hechos, enseguida, la diputada presidenta, hizo del conocimiento del diputado que primero terminarían el desahogo de fijación de posturas, y posteriormente se les concedería el uso de la palabra para precisión de hechos.- Acto continuo, la diputada presidenta, le concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para razonar su voto; concluidas las intervenciones, la diputada presidenta, le concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para precisión de hechos; concluida la intervención, la diputada presidenta, le concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para precisión de hechos; agotada la discusión en lo general, la diputada presidenta, declaró concluido el debate, y recordó a la Plenaria que están a debate para reforma, los artículos 46, 61, 76, 91, 107, 111, 127, 135, 136, 137, 138, 140, 150, 151, 153, 163, 169, 183, 184, 191, 197 y para reforma los artículos 61, 62, 107, 136, 137, 153, 197 y 198 Bis, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta preguntó a los diputados y diputadas si desearan reservarse artículos en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores concediéndole el uso de la palabra a la diputada

Erika Alcaraz Sosa, para reservar los artículos 61, 111, 127 segundo párrafo; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, para reservar los artículos 136, 151 numerales 2 y 3, 198 ter; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para reservar los artículos 47 fracción IV, 54 párrafo primero, 196 numeral 9, 61, 82 numeral 2, 100 numeral 8, 114 numeral 10, 196 numerales 2, 4, 6, 7 (sic).- Acto continuo la diputada presidenta le dijo al diputado Ricardo Mejía Berdeja que si podía verificar su propuesta, porque los artículos que mencionó no están enlistados, por lo que la diputada presidenta, hizo del conocimiento que verificaría cuáles son los artículos que se van a reservar de los que ya se votaron, y mencionó que anteriormente ya dijo cuáles son los artículos que están a discusión, y después se verán las adiciones que el diputado propone, dado que en ese momento están viendo los artículos que se van a reservar.- Enseguida la diputada presidenta, informó a la Plenaria que la reserva hecha por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, será al artículo 61 de los artículos reformados, y las demás son proposiciones de adición que en su momento darán a conocer al pleno para su votación.- Acto continuo, la diputada presidenta, informó a la plenaria, que los artículos en discusión, y que tienen reservados son los artículos 61, 111 y segundo párrafo del artículo 127 por la diputada Erika Alcaraz Sosa; artículos 136, 151 numerales 2 y 3, y adicionar el artículo 198 de la diputada Eloísa Hernández Valle, y del diputado Ricardo Mejía Berdeja es el artículo 61.- En consecuencia, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en los artículos no reservados, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que la diputada presidenta informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 199, numeral 1 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 100 fracción I, 101 fracción I y 294 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación será de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto, e instruyó a las diputadas secretarias tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma, resultando aprobado por mayoría calificada con 34 votos a favor, 6 en contra, 5 abstenciones, por lo que la diputada presidenta manifestó que se tiene aprobado por mayoría calificada de votos en lo general y en los artículos no reservados el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Aprobado que fue en lo general y en los artículos no reservados, la diputada presidenta sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos del artículo 266 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en

lo particular lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para presentar su reserva a los artículos 61 fracción XLIV, 111 primer párrafo, 127 segundo párrafo; concluida la intervención, la diputada presidenta, informó a la plenaria que discutirán y votarán artículo por artículo y reserva por reserva, por lo que, con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, preguntó a la Plenaria si se admitía a debate la reserva a los artículos presentados por la diputada Erika Alcaraz Sosa, resultando aprobada por unanimidad de votos la admisión de la reserva; acto continuo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la reserva de antecedentes, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia, para elaborar la lista de oradores; acto continuo, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario J, Jesús Martínez Martínez, diera lectura a la reserva del artículo 61 fracción XLIV, presentada por la diputada Erika Alcaraz Sosa; concluida la lectura, la primera vicepresidenta en función de presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores, enseguida la diputada presidenta manifestó a la Asamblea que es una Reforma Constitucional y solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que la votación también se realizará de manera nominal, por lo que solicitó a la ciudadana diputada secretaria diera inicio a la votación; concluida la votación, la diputada secretaria informó a la Presidencia que el resultado de la votación fue la siguiente: 41 votos a favor, 3 en contra, 0 abstenciones, enseguida la primera vicepresidenta en función de presidenta manifestó al Pleno que se tiene por aprobada la reserva con 41 votos a favor, e instruyó a la Secretaría insertara en el contenido de la ley la reserva aprobada.- Enseguida la primera vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al artículo 111 primer párrafo, en reserva; concluida la lectura, la primera vicepresidenta en función de presidenta manifestó que la votación se realizaría de manera nominal, por tratarse de una reforma constitucional, por lo que solicitó a la ciudadana diputada secretaria diera inicio a la votación; concluida la votación, la diputada secretaria informó a la Presidencia que el resultado de la votación fue la siguiente: 40 votos a favor, 3 en contra, 0 abstenciones; enseguida la primera vicepresidenta en función de presidenta, manifestó al Pleno que se tiene por aprobada la reserva al artículo 111, con 40 votos a favor, y 3 en contra, e instruyó a la Secretaría insertara en el contenido de la ley la reserva aprobada.- Acto

continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al artículo 127 segundo párrafo; concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la ciudadana diputada secretaria diera inicio a la votación; concluida la votación, la diputada secretaria informó a la Presidencia que el resultado de la votación fue la siguiente: 40 votos a favor, 3 en contra, 0 abstenciones; enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó al Pleno que se tiene por aprobada la reserva al artículo 127 segundo párrafo, con 40 votos a favor, 3 en contra, 0 abstenciones, e instruyó a la Secretaría insertara en el contenido de la ley la reserva aprobada.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura a la reserva de los artículos señalados y explicara los alcances de su reserva a los artículos 136 primer, segundo y cuarto párrafo, 151 numeral 2 y 3, y la adición de un artículo 198 ter; concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, preguntó a Plenaria si se admitían a debate las reservas a los artículos presentados por la diputada Eloísa Hernández Valle, resultando aprobada por unanimidad de votos la admisión de la reserva; enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la plenaria para su discusión las reservas de antecedentes, por lo que lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a votación nominal la reserva al artículo 136 primer párrafo, por lo que solicitó a la diputada secretaria y secretario, tomaran nota de la votación; y solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura a la reserva al artículo 136 primer párrafo; concluida la lectura, la diputada la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, con el mismo mecanismo de votación nominal; concluida la votación, la diputada secretaria informó a la Presidencia que el resultado de la votación fue la siguiente: 40 votos a favor, 3 en contra, 0 abstenciones; enseguida la diputada presidenta manifestó al Pleno que se tiene por aprobada la reserva al artículo 136 primer párrafo, e instruyó a la Secretaría insertara en el contenido de la ley la reserva aprobada.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura a la reserva al artículo 136 segundo párrafo, presentado por la diputada Eloísa Hernández Valle; concluida la lectura, la diputada la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a

consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, con el mismo mecanismo de votación nominal; concluida la votación, la diputada secretaria informó a la Presidencia que el resultado de la votación fue la siguiente: 40 votos a favor, 3 en contra, 0 abstenciones; enseguida la diputada presidenta manifestó al Pleno que se tiene por aprobada la reserva al artículo 136 segundo párrafo, e instruyó a la Secretaría insertara en el contenido de la ley la reserva aprobada.- Enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez dar lectura al artículo 136 cuarto párrafo reservado, presentado por la diputada Eloísa Hernández Valle; concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó a la Plenaria se procedería de manera nominal para el desahogo de la misma y solicitó a la ciudadana diputada secretaria dar inicio con la votación; concluida la votación, la diputada secretaria informó a la Presidencia que el resultado de la votación fue la siguiente: 39 votos a favor, 3 en contra, 0 abstenciones; enseguida la diputada presidenta manifestó al Pleno que se tiene por aprobada la reserva al artículo 136 cuarto párrafo, y se instruyó a la Secretaría insertara el contenido de la ley la reserva aprobada.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura a la reserva del artículo 151 numerales 2 y 3 presentado por la diputada Eloísa Hernández Valle; concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó al Pleno que se sometería a votación solamente el numeral 2 de artículo 151, por lo que solicitó tomar en cuenta esta consideración e inició la votación; concluida la votación, la diputada secretaria informó a la Presidencia que el resultado de la votación fue la siguiente: 39 votos a favor, 3 en contra, 0 abstenciones; enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó al Pleno que se tiene por aprobada la reserva del artículo 151 numeral 2, y se instruyó a la Secretaría insertara en el contenido de la ley la reserva aprobada.- Enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura a la reserva del artículo 151 numeral 3; concluida la lectura, la diputada presidenta sometió consideración de la Plenaria para su desahogo de la misma manera; Concluida la votación, la diputada secretaria informó a la Presidencia que el resultado de la votación fue la siguiente: 39 votos a favor, 2 en contra; enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó al Pleno que se tiene por aprobada la reserva del artículo 151 numeral 3, y se instruyó a la Secretaría insertaran en el contenido de la ley las reservas aprobadas.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura a la reserva del artículo 198 ter; concluida la lectura, la primer

vicepresidenta en función de presidenta, sometió consideración de la Plenaria para su aprobación, la reserva al artículo 198 ter, de la misma manera, en votación nominal; concluida la votación, la diputada secretaria informó a la Presidencia que el resultado de la votación fue la siguiente: 39 votos a favor, 3 en contra, 0 abstenciones; enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó al Pleno que se tiene por aprobada la reserva al artículo 198 ter, y se instruyó a la Secretaría insertara en el contenido de la ley la reserva aprobada.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó al Pleno que han concluido los artículos reservados por la diputada Eloísa Hernández Valle y la diputada Erika Alcaraz Sosa.- Enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para que explicara al Pleno el sentido y los alcances de las adiciones que propone, la modificación a la fracción XXIV del artículo 61; concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, preguntó a Plenaria si se admitía a debate la reserva de los artículos presentados por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, resultando rechazada por mayoría de votos la admisión de la reserva, por lo que, se tiene por desechada esta reserva; enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a votación el artículo reservado como está dentro del dictamen, el artículo 61; en términos de lo anterior y con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, diera lectura al artículo 61, reservado; aclarando que es en términos del dictamen, toda vez que la propuesta de adición que hizo el diputado Ricardo Mejía Berdeja, fue desechada, enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, diera lectura al artículo 268 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; concluida la lectura, desde su curul el diputado Héctor Vicario Castrejón solicitó un receso de tres minutos.- Concluido el receso, la primer vicepresidenta en función de presidenta, preguntó a la Plenaria si se admitía a debate la reserva presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del artículo 61 fracción XXIV, resultando rechazada, por lo que la primer vicepresidenta en función de presidenta, declaró que se tiene por desechado el debate del artículo 61 fracción XXIV.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, en términos del artículo 268 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su votación el artículo 61 fracción XXIV, de manera nominal, aclarando que es en términos del dictamen y que está incluida la reserva presentada por la diputada Erika Alcaraz Sosa en el artículo 61, enseguida

dio inicio a la votación, y una vez concluida, la diputada secretaria informó a la Presidencia que el resultado de la votación fue la siguiente: 39 votos a favor, 3 en contra, 0 abstenciones; enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó al Pleno que se tiene por aprobado el artículo 61 del dictamen y la reserva presentada por la diputada Erika Alcaraz Sosa, con 39 votos a favor, 3 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de combate a la corrupción, y la remisión del decreto a los Honorable Ayuntamientos de la Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 numeral 1 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Ernesto Fidel González Pérez, presidente de la Comisión de Turismo, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso **b)** del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por mayoría calificada de votos: 40 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 286, concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Alarcón Adame, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la reforma al artículo 93 de la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, atenta a lo dispuesto en el artículo 138 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en desahogo, resultando aprobado por mayoría calificada de votos: 40 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se

sometió para su discusión en lo particular el dictamen señalado, por lo que en términos del artículo 138 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la primer vicepresidenta en función de presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes”.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadana, para dar lectura a una proposición de punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto al Secretario General de Gobierno en el estado, para que en el ámbito de sus facultades reconozca y acepte a nombre del gobierno del estado la emisión de la declaratoria de alerta de género en el estado y esta declaratoria se pueda implementar en los municipios de Acapulco de Juárez, Iguala de la Independencia, Chilpancingo de los Bravo, Zihuatanejo de Azueta, Coyuca de Catalán, Ometepec, Tlapa de Comonfort y Ayutla de los Libres, con el fin de contrarrestar los altos índices de violencia contra las mujeres en el estado. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando rechazada por mayoría votos: 7 a favor, 23 en contra, 0 abstención, enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó a la Plenaria, en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, instruyó se turnara a las comisiones unidas de Justicia y para la Igualdad de Género, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, para dar lectura a un intervención, en relación al tema diputados de representación

proporcional; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausuras", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con un minuto del día jueves nueve de marzo del año en curso, la primer vicepresidenta en función de presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes catorce de marzo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- -

----- **CONSTE** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintitrés de marzo del año dos mil diecisiete.- - - - -

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

ROSSANA AGRAZ ULLOA

MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS

GUERRERO
2015-2018

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.